

PERIÓDICO  
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149.

# LA LIBERTAD

## Avisos y Solicituds

Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregar.

EDITOR RESPONSABLE: JOSE P. RAMELA

Remitidos  
Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

## SUSCRICIÓN

Por un mes	1,00
“ 6 meses	5,50
“ 1 año	10,00
Número suelto	0,15

ADMINISTRADOR: VICTOR P. PÉREZ

## LA LIBERTAD

ROCHA, JULIO 3 DE 1881.

## Nuevo escándalo

Una hoja más para el proceso que el tribunal de la opinión está formando a los extranguladores del sufragio: un dato más para la historia de estos buenas tiempos, de esta actualidad política que va llegando al máximo de su bondad: una jornada más de gloria para los pretendidos liberales de este Departamento.

Los sucesos del Chuy y Castillos, han tenido su continuación en India Muerta, según carta que hemos visto de persona respetable de aquel lugar. Véase cómo:

El 29 se presentó en el Juzgado de India Muerta D. Marcelo Lopez, tachando una cantidad considerable de inscriptos y pretendiendo lo que el Juez firme no sabemos que escrito, lo que éste se negó a hacer y a lo que aquél quiso forzarlo, amenazándolo, en vista de lo cual uno de los Jurados se levantó y le intimó que los respetos debidos al Tribunal ó salga del Juzgado, contestando con nuevas amenazas de insultadas y negándose a salir, viéndose entonces el Juez en el caso de llamar a fuerza pública, a presencia de la cual se calmaron los fúeros de aquel señor estableciéndose el orden alterado.

Hasta aquí los datos que tenemos. Dejando los comentarios al lector, damos traslado a *El Herald* de esta y demás publicaciones que hemos hecho respecto a la conducta observada por los que se llaman sus correligionarios en este Departamento y de los cuales ha reproducido alguna publicación.

## SECCIÓN OFICIAL

Cámara de Senadores.

Montevideo, Junio 14 de 1881. Tengo el honor de remitir adjunta al Poder Ejecutivo de la República, la Ley aprobada por las Honrables Cámaras en sesión fecha de ayer, por la que se prorrogan las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, hasta el 15 de Junio próximo venidero.

Saluda respetuosamente al Poder Ejecutivo.

Alejandro Chucarro,  
Presidente.  
Francisco Aguirre y Leal,  
Secretario

## FOLLETO DOMINGUERO

Habíame propuesto, amabilísimas y una bien ponderadas lecciones, habíame propuesto, repito, tráelos algunas con relación a la comedia tertulia que se celebró en el teatro, como Vds. lo supieron y lo sacan el día de San Pedro.

Pero, retomé a mi tute por diferentes causales que en seguida expongo:

1º Por mi memoria, infierno no alquier coqueta (siempre ha de ser *suegra*) ha hecho que en estos momentos suprima en que los ejes de mis orámenos consensos descomunes gritos de orgullosos orgullosos orgullosos... señor Folletinista, etc., no recuerda la mayor parte de lo sucedido en tal reunión.

2º Porque al hacerlo una reunión de los amigos, más ó menos pronunciadas, de los conquistadores vitoriosos ó no, al fin, del simbólico de jóvenes de ambos sexos que rinden culto al dios amor, esos seres felices en el amor, esos seres por conclusión que, allíndose al lado de su amante ven alumbrar en el horizonte de sus aspiraciones el único y supremo ideal que nubla y anhela su ardiente imaginación juvenil, por el que al describir todo lo que presencian, ríen y riéndose, con que

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General  
DECRETAN

Artículo 1º Prosiguiéndose de acuerdo con el artículo 40 de la Constitución de la República, las sesiones ordinarias del Poder Legislativo, hasta el 15 de Julio próximo.

Art. 2º Comuníquese. Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores en Montevideo a 13 de Junio de 1881.

Alejandro Chucarro,  
Presidente.  
Francisco Aguirre y Leal  
Secretario

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 21 de 1881. Acuédate de recibir, comuníquese a quienes corresponde y publique.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Junio 18 de 1881. Exmo. Señor.

Para que pueda un debidamente apreciarse y por vista de ojos, los innegables progresos que se vienen realizando en el país, en las diversificaciones industriales procedentes de la Agricultura y ganadería, esta Directiva ha resuelto hacer un llamamiento a esas fuerzas vivas y productoras, celebrando bajo los auspicios del Superior Gobierno, una revista exposicional que ha fijado para el 19 de Abril de 1882, fecha fundamental de la existencia política de la República.

Para un tanto tan simpático y provechoso a los intereses nacionales, merece y recibe del Gobierno la más grata acogida acordando que bajo sus auspicios tengá lugar la revista exposicional proyectada.

Puede pues, la corporación contar con el más decidido concurso por parte del Poder Ejecutivo.

Dios guarde a la Asociación Rural.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

A la Asociación Rural del Uruguay.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

El Presidente de la República con la aprobación de la Honorable Cámara de Senadores acuerda:

Art. 1º Confírrese el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República al Sr. Coronel de infantería de linea D. Máximo Santos.

Art. 2º Espidase la patente respectiva, comuníquese, publique y dese al L. C.

VIDAL.

Constancio Bozage.

Discípulo—Sí; fué un hombre muy sabio.

Como tú un burro de cuatro patas! exclamó un varón alumno a un mismo tiempo.

Maestro—Nuestro idioma, carísimo discípulo, merece la su inteligencia superior, contará desde hoy con un nuevo verbo que según Usted pertenece a la primera conjugación por terminar en *ar* y se llama *tirria*. Bravo! cinco veces bravo! Pero veamos un poco que puede conjugar ese verbo!

—No, señor, no puedo...

—¿Cómo no puede? ¿que se lo impide?

—Mi compañero me dice que no es verbo...

—¿Quién es el que no es verbo? Usted ó la palabra *tirria*!

—La palabra...

—Acabáramos. Angel, usted que sabe más que esto *machuelo* sirvase manifestarme lo que sepa también con respecto al asunto que nos ocupa.

Angel—Que la palabra *tirria* es un nombre sustantivo y no un verbo, puesto que no termina ni *ar* ni *er* ni *ir* ni se puede conjugar. Es sustantivo por que no se puede llamar cosa *tirria* y además es el nombre con que se designa un asunto.... Yo puedo decir tengo *tirria* a una mujer hipócrita y mala, y no puedo decir yo *tirro* etc....

Maestro—Otra vez aprobado. Usted con el tiempo y si continúa su aplicación como lo atestigüa en este momento, muy en breve ha de conseguir la alta celebridad que obtuvo su émulo el de las Alhambra... genocidio usted a ese señor?

Discípulo—Tirar.

Maestro—Otra vez aprobado. Usted con el tiempo y si continúa su aplicación como lo atestigüa en este momento, muy en breve ha de conseguir la alta celebridad que obtuvo su émulo el de las Alhambra... genocidio usted a ese señor?

nicación, la Directiva que presidió obedece a sus Estatutos, y confía que el Superior Gobierno ha de prestar al pensamiento que la motiva la seria atención que necesita; y en este concepto suplica a V. E. se sirva elevarla á conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República á quien por su carácter privado y de propietario rural se lo comprende en el programa de la Exposición.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Domingo Ordoñana.

Presidente.

Francisco Aguirre y Leal

Vocal-Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 22 de 1881.

He tenido el honor de recibir la nota de la Asociación Rural del Uruguay, fechada 18 del corriente, manifestando que, para que puedan debidamente apreciarse los innegables progresos que se vienen realizando en el país, en las diversas significaciones industriales procedentes de la agricultura y la ganadería, esa Directiva ha resuelto hacer un llamamiento a esas fuerzas vivas y productoras, celebrando bajo los auspicios del Superior Gobierno, una revista exposicional, q' ha fijado para el 19 de Abril de 1882, fecha fundamental de la existencia política de la República.

Peas un tanto tan simpático y provechoso a los intereses nacionales, merece y recibe del Gobierno la más grata acogida acordando que bajo sus auspicios tengá lugar la revista exposicional proyectada.

Puede pues, la corporación contar con el más decidido concurso por parte del Poder Ejecutivo.

Dios guarde a la Asociación Rural.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

A la Asociación Rural del Uruguay.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

El Presidente de la República con la aprobación de la Honorable Cámara de Senadores acuerda:

Art. 1º Confírrese el empleo de Coronel Mayor de los Ejércitos de la República al Sr. Coronel de infantería de linea D. Máximo Santos.

Art. 2º Espidase la patente respectiva, comuníquese, publique y dese al L. C.

VIDAL.

Constancio Bozage.

Discípulo—Sí; fué un hombre muy sabio.

Como tú un burro de cuatro patas! exclamó un varón alumno a un mismo tiempo.

Maestro—Nuestro idioma, carísimo discípulo, merece la su inteligencia superior, contará desde hoy con un nuevo verbo que según Usted pertenece a la primera conjugación por terminar en *ar* y se llama *tirria*. Bravo! cinco veces bravo! Pero veamos un poco que puede conjugar ese verbo!

—No, señor, no puedo...

—¿Cómo no puede? ¿que se lo impide?

—Mi compañero me dice que no es verbo...

—¿Quién es el que no es verbo? Usted ó la palabra *tirria*!

—La palabra...

—Acabáramos. Angel, usted que sabe más que esto *machuelo* sirvase manifestarme lo que sepa también con respecto al asunto que nos ocupa.

Angel—Que la palabra *tirria* es un nombre sustantivo y no un verbo, puesto que no termina ni *ar* ni *er* ni *ir* ni se puede conjugar. Es sustantivo por que no se puede llamar cosa *tirria* y además es el nombre con que se designa un asunto.... Yo puedo decir tengo *tirria* a una mujer hipócrita y mala, y no puedo decir yo *tirro* etc....

Maestro—Otra vez aprobado. Usted con el tiempo y si continúa su aplicación como lo atestigüa en este momento, muy en breve ha de conseguir la alta celebridad que obtuvo su émulo el de las Alhambra... genocidio usted a ese señor?

Discípulo—Tirar.

Maestro—Otra vez aprobado. Usted con el tiempo y si continúa su aplicación como lo atestigüa en este momento, muy en breve ha de conseguir la alta celebridad que obtuvo su émulo el de las Alhambra... genocidio usted a ese señor?

## Sueltos de Redacción

Por habernos faltado tiempo no nos ocupamos en este número de la correspondencia que registra nuestro colega *El Eco del Pueblo*, suscrita por don Juan A. Gallarza y don Ismael L. Fornero, sobre los sucesos del Chuy y Castillos que han venido preocupando la atención pública en estos últimos días. Lo haremos el Jueves.

No hace mucho que *El Estanciero* de la Florida, se ocupó reiteradamente del hecho de andar pidiendo limosna por las calles de aquella Villa, un pobre anciano, resto glorioso de los valientes que nos dieron patria y libertad, y no hemos visto que se le atendiera porque los que, teniendo en sus manos aunque mal la autoridad Nacional, tenían el deber de hacerlo.

Léase ahí lo que dice otro diario:

UNA LIMOSNA!—Hace algunos días pedia limosna en las calles de Minas el soldado de la Independencia Juan Pedro Nuñez que en la batalla de Mercedes se hizo acreedor al grado de Sargento Mayor.

Los viejos veteranos pidiendo limosna por las calles!

Entretanto el Gobierno concedió grandes bien y mejor a todos sus allegados!

Que contraste!

Si — los soldados beneméritos, los acreedores de la gratitud nacional, los dignos de merecer premios de la Patria (pidiendo *llaves* y S. E. *permanencia* *santos* recibida el grado de general *llamas* *Patrón* escóndete) vergonzada, mientras el día de la reparación no llega!

Tu martirio y tu afrenta no han de durar siempre; oh! no.

En el número anterior, no pudimos ocuparnos con la atención que hubiéramos deseado del asunto de saludabilidad del pueblo que nos parece dejar bastante que desejar; hoy vamos a hacerlo brevemente apuntando algunas observaciones que creemos de toda necesidad hacer conocer del pueblo y de las autoridades encargadas especialmente de velar para la salud de todos.

Como ya lo manifestamos varias veces, se puede comprobar con la colección de *LA LIBERTAD* q' desde un principio disentimos con la Comisión sobre la eficacia de las medidas que en los pri-

Maestro—Bueno, basta, basta! Usted es un aprobadoísimo discípulo, q' con que tiene *tirria* á una mujer... que se lo oiga cierta amiga mía y ya verá como le pone de oro y azul....

No pudimos oír mas.

cuienta circunstancias favorables a su desarrollo, toma movimiento rápido, y dejana las poblaciones desciudas que la dejan sentir sus reales entre ellas. ¡Séronos nosotros más de estas poblaciones?

Hasta ahora no hubo contagio muy grande con la población de Rocha, pero puede haberlo; estas condiciones favorables al desarrollo de la epidemia que la ciencia no conoce perfectamente, quien nos asegura que mañana, hoy mismo quizás, no existirán en Rocha, y mientras tanto casi nos cruzamos de brazos, sin hacer nada para salvar inútilmente el principio de su autoridad descienda, para hacer uso de ella en caso de necesidad.

No parece esto una aberración, y creemos que, si la Comisión de que nos ocupamos recapitula un poco y reflexiona maduramente sobre si debió volver a emprender la obra interrumpida con el mismo ardor que en los primeros momentos.

Lo único que lo faltó entonces fue reflexión; pese bien al error y el contra de todo, antes de tomar una resolución, asegúrese de los medios que tiene para hacerlo obediente y después obra sin consideración para nadie y con la mayor energía.

El sentimiento de su deber, y los intereses del pueblo, su poderante así lo exige.

## GACETILLA

El Sr. Juez de Paz está procediendo con actividad en la instrucción de la sumaria base del proceso criminal que se lo formará al moreno Ramón Ceballos por el fraude delito de que hubo de ser víctima un matrimonio, según lo comunicamos ya a nuestros lectores.

El viernes, después de tomarlo declaraciones al reo, lo sacó bien encubierto al del reocimiento de algunos lugarez (una piedra y un café) donde pareció ser violada la misión a la que intentó el crimen en el otro individuo que se sindicó como instigado.

Pronto hemos de ver si hay esa complicidad, que de existir sería horrible, pues el sumario de arrojar bastante luz para proceder contra el sospechoso.

Siguen informes, el lobo, de estable continúa.

Al Sr. Parodi le han robado varios del campamento los tenia, en su mayoría escapándose temprano el que los cuida, pues los limpian algunos, así como ya los y hasta un piso de la maja.

Bueno será que nuestra policía vigile un poco más y vea de dar caza a esos aficionados a lo que no están haciendo sentir ya por distintos lugares.

Hoy a la una de la tarde debe haberse reunido la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos en el objeto de proceder a la elección de nueva Junta Directiva y Comisión Fiscal, así como para tomar en consideración la memoria presentada por la Junta saliente.

**TITULARES**

**Presidente**—D. Victor Bautista, Vice—D. Martín Autuano, Tesorero—D. Leandro L. y Losada, Secretario—D. Pedro Lapeyre (hijo), Pro Secretario—D. Maximino López, Vocales—D. Dionisio González, D. José P. Ramírez, D. José Bragía, D. Lucio S. y Sánchez, SUPLENTES D. José J. Arribalzaga, D. José Gallo, D. Miguel Sopena, D. Manuel Martínez, COMISIÓN FISCAL D. Maximino Amor y Brea, Crispulo Olavelegui, Mauricio Bautista.

Añoche se unieron en matrimonio la Sra. Ameli Cosay y el joven (hermano) A. Pizzi. Que sean felices.

Con el título de *Un General y una señora*, dice nuestro simpático, y valiente colega *La Razón* que dirige actualmente el joven Don Anacleto Dufort y Alvarez:

«El ejército de la República, cuenta con un nuevo general;—A pedido del presidente de la República el Senado ha concedido la venida solicitada para elevar a la más alta gerarquia militar a Maximino Santos, el tristemente célebre comandante del 5.º de Cazadores durante la barbara y sangrienta tiranía de Latorre.

Discutimos con calma y hagamos cuántos esfuerzos sean posibles para contener la justísima indignación que hace nacer en nosotros y en todos los buenas ciudadanos, esta nueva afrenta q el presidente de la República ha lanzado a la faz del Senado y que este arrastra a la faz del país, con un servicio sin ejemplo de que en el mundo se conoce la vergüenza.

El Poder Ejecutivo ha pedido y el Senado acordado el grado de general para el coronel Santos.—Por qué? Quién sirvió en su prestatio a la República ese coronel Santos cuya existencia nadie conocía antes de adquirir la triste celebridad que le dio Latorre?

No nos consideramos suficientemente autorizados para echarnos sus amujares ni rascacías para instaurar su sancionamiento; tendríamos tanto que decir!

Nuestro colega *La Tribuna Popular* denuncia días pasados el hecho de que un vecino honorable de la Colonia había sido estafado por las autoridades locales sin que justificase tan infame forma de trato al moreno Ramón Ceballos por el fraude delito de que hubo de ser víctima un matrimonio, según lo comunicamos ya a nuestros lectores.

El viernes, después de tomarlo declaraciones al reo, lo sacó bien encubierto al del reocimiento de algunos lugarez (una piedra y un café) donde pareció ser violada la misión a la que intentó el crimen en el otro individuo que se sindicó como instigado.

Pronto hemos de ver si hay esa complicidad, que de existir sería horrible, pues el sumario de arrojar bastante luz para proceder contra el sospechoso.

Siguen informes, el lobo, de estable continúa.

Al Sr. Parodi le han robado varios del campamento los tenia, en su mayoría escapándose temprano el que los cuida, pues los limpian algunos, así como ya los y hasta un piso de la maja.

Bueno será que nuestra policía vigile un poco más y vea de dar caza a esos aficionados a lo que no están haciendo sentir ya por distintos lugares.

Hoy a la una de la tarde debe haberse reunido la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos en el objeto de proceder a la elección de nueva Junta Directiva y Comisión Fiscal, así como para tomar en consideración la memoria presentada por la Junta saliente.

**TITULARES**

**Presidente**—D. Victor Bautista, Vice—D. Martín Autuano, Tesorero—D. Leandro L. y Losada, Secretario—D. Pedro Lapeyre (hijo), Pro Secretario—D. Maximino López, Vocales—D. Dionisio González, D. José P. Ramírez, D. José Bragía, D. Lucio S. y Sánchez, SUPLENTES D. José J. Arribalzaga, D. José Gallo, D. Miguel Sopena, D. Manuel Martínez, COMISIÓN FISCAL D. Maximino Amor y Brea, Crispulo Olavelegui, Mauricio Bautista.

Añoche se unieron en matrimonio la Sra. Ameli Cosay y el joven (hermano) A. Pizzi. Que sean felices.

Queremos dejar constatado que la publicación de la carta aludida, aunque no existiera el artículo de *Compromiso de honor* q hemos hecho referencia, ha dependido de la voluntad del doctor don Julio Herrera y Obes.

El autor del proyecto ha sido el primero en falsolear.

Esto q sucede con todos los inventores: a estos solos les aplica la pena, privamente, para probar sus efectos.

Sino; hé ahí al de la pólvora y al de la guillotina.

Que comienzan, pues, los que han aceptado el *Compromiso de honor*, por aplicar la pena a q ha incurrido en ella la no remisión del diario y no nombrarla en la *Revista de la Prensa*.

Nosotros sostendremos una opinión contraria.

Hemos dicho, há poco días, q la vida privada no debe ser un baluarte para qas aspiran a gobernar la opinión.

Fieles a nuestras convicciones alzamos la losada de la tumba donde reposa el autor de nuestros días, y ante ella, con la espada de la verdad social y de la verdad histórica, aguadamos a q el doctor don Julio Herrera y Obes, que ha publicado y concedido hospitalidad en las columnas de su diario a la carta q nos referimos, contra sus mismas convicciones, y contra la opinión de los q, como él, han de sostener q una carta es propiedad de aquél q se dirige: nos prueba q la memoria q nos dió el señor ha quedado manchada en las páginas de la historia y q sea su deber como periodista guardar silencio ante la denuncia de un hecho barbáro como el q relata la victimita, publicando no obstante la palabra q no se vinda, del q no acusa las denuncias antes de ahora y q con toda la pasión del q sabe ha cometido una falta grave, gravísima, q no acuerda los gritos de su conciencia y de la opinión con los insultos y la calumnia.

He sido ya pactado el *Compromiso de Honor* pensamiento debido a la iniciativa del Dr. D. Julio Herrera y Obes, en q se demuestra la linea de conducta q debiera observar todo el q escriba en la prensa y haya firmado el referido compromiso.

Se resolvió en la última asamblea q fui disuadido de dirigir circulares a los periodistas de campaña, pidiéndoles su adhesión.

El Dr. D. Julio Herrera y Obes, abogado y periodista conocido altamente en nuestra sociedad por sus dotes intelectuales y morales, publica ayer en *El Herald*, bajo el epígrafe *Concedido*, una carta de un funcionario público q tratando de sincerarse de los graves cargos q dirijeron contra el pso victimita—D. Manuel Repetto—q emprende contra uno de los Redactores de la publicación en estos términos:

«Ahorro bien; D. Alberto, hijo de un tránsfuga político, tendría q serlo él también, cosa q a mí, ni q a la q me ha pasado a incipiente faltas q ha cometido, porque los hijos no son responsables de las q hayan cometido sus padres.

Bella manera de satisfacer la opinión pública.

Una denuncia ratificada por la víctima se quiere convertir en estación personal, y para probar la siurazón de la denuncia se dice: el hijo de un tránsfuga político, tendría q serlo él también, cosa q a mí, ni q a la q me ha pasado a incipiente faltas q ha cometido, porque los hijos no son responsables de las q hayan cometido sus padres.

Es la eterna escaña de la *polémica literaria* descripta por Larra.

Olivídase al funcionario q no acuerda la denuncia q coloca su honor en la pieza, y ocupémonos del periodista q tal carta pública, con o sin malévolas intenciones.

El Dr. D. Julio Herrera y Obes, periodista fogoso, q de imaginación brillante, arrepentido de los errores q como polemista ha cometido, no ha muerto q confesando sus estravagos nos invita a una reunión para discutir un Proyecto q titulado *Compromiso de honor* contiene un artículo q decía as:

«Si se comprende q asimismo a nadie cabida en los diarios q redactan q dirijan, a artículos q de colaboración, arrepentido de los errores q como polemista ha cometido, no ha muerto q confesando sus estravagos nos invita a una reunión para discutir un Proyecto q titulado *Compromiso de honor* contiene un artículo q decía as:

«Si se comprende q asimismo a nadie

queremos dejar constatado q la publicación de la carta aludida, aunque no existiera el artículo de *Compromiso de honor* q hemos hecho referencia, ha dependido de la voluntad del doctor don Julio Herrera y Obes.

El autor del proyecto ha sido el primero en falsolear.

Esto q sucede con todos los inventores: a estos solos les aplica la pena, privamente, para probar sus efectos.

Sino; hé ahí al de la pólvora y al de la guillotina.

Que comienzan, pues, los que han aceptado el *Compromiso de honor*, por aplicar la pena a q ha incurrido en ella la no remisión del diario y no nombrarla en la *Revista de la Prensa*.

Nosotros sostendremos una opinión contraria.

Hemos dicho, há poco días, q la vida privada no debe ser un baluarte para qas aspiran a gobernar la opinión.

Fieles a nuestras convicciones alzamos la losada de la tumba donde reposa el autor de nuestros días, y ante ella, con la espada de la verdad social y de la verdad histórica, aguadamos a q el doctor don Julio Herrera y Obes, que ha publicado y concedido hospitalidad en las columnas de la historia y que sea su deber como periodista guardar silencio ante la denuncia de un hecho barbáro como el q relata la victimita, publicando no obstante la palabra q no se vinda, del q no acusa las denuncias antes de ahora y q con toda la pasión del q sabe ha cometido el referido compromiso.

He sido ya pactado el *Compromiso de Honor* pensamiento debido a la iniciativa del Dr. D. Julio Herrera y Obes, en q se demuestra la linea de conducta q debiera observar todo el q escriba en la prensa y haya firmado el referido compromiso.

Se resolvió en la última asamblea q fui disuadido de dirigir circulares a los periodistas de campaña, pidiéndoles su adhesión.

El Dr. D. Julio Herrera y Obes, abogado y periodista conocido altamente en nuestra sociedad por sus dotes intelectuales y morales, publica ayer en *El Herald*, bajo el epígrafe *Concedido*, una carta de un funcionario público q tratando de sincerarse de los graves cargos q dirijeron contra el pso victimita—D. Manuel Repetto—q emprende contra uno de los Redactores de la publicación en estos términos:

«Ahorro bien; D. Alberto, hijo de un tránsfuga político, tendría q serlo él también, cosa q a mí, ni q a la q me ha pasado a incipiente faltas q ha cometido, porque los hijos no son responsables de las q hayan cometido sus padres.

Bella manera de satisfacer la opinión pública.

Una denuncia ratificada por la víctima se quiere convertir en estación personal, y para probar la siurazón de la denuncia se dice: el hijo de un tránsfuga político, tendría q serlo él también, cosa q a mí, ni q a la q me ha pasado a incipiente faltas q ha cometido, porque los hijos no son responsables de las q hayan cometido sus padres.

Es la eterna escaña de la *polémica literaria* descripta por Larra.

Olivídase al funcionario q no acuerda la denuncia q coloca su honor en la pieza, y ocupémonos del periodista q tal carta pública, con o sin malévolas intenciones.

El Dr. D. Julio Herrera y Obes, periodista fogoso, q de imaginación brillante, arrepentido de los errores q como polemista ha cometido, no ha muerto q confesando sus estravagos nos invita a una reunión para discutir un Proyecto q titulado *Compromiso de honor* contiene un artículo q decía as:

«Si se comprende q asimismo a nadie

queremos dejar constatado q la publicación de la carta aludida, aunque no existiera el artículo de *Compromiso de honor* q hemos hecho referencia, ha dependido de la voluntad del doctor don Julio Herrera y Obes.

El autor del proyecto ha sido el primero en falsolear.

Esto q sucede con todos los inventores: a estos solos les aplica la pena, privamente, para probar sus efectos.

Sino; hé ahí al de la pólvora y al de la guillotina.

Que comienzan, pues, los que han aceptado el *Compromiso de honor*, por aplicar la pena a q ha incurrido en ella la no remisión del diario y no nombrarla en la *Revista de la Prensa*.

Nosotros sostendremos una opinión contraria.

Hemos dicho, há poco días, q la vida privada no debe ser un baluarte para qas aspiran a gobernar la opinión.

Fieles a nuestras convicciones alzamos la losada de la tumba donde reposa el autor de nuestros días, y ante ella, con la espada de la verdad social y de la verdad histórica, aguadamos a q el doctor don Julio Herrera y Obes, que ha publicado y concedido hospitalidad en las columnas de la historia y que sea su deber como periodista guardar silencio ante la denuncia de un hecho barbáro como el q relata la victimita, publicando no obstante la palabra q no se vinda, del q no acusa las denuncias antes de ahora y q con toda la pasión del q sabe ha cometido el referido compromiso.

He sido ya pactado el *Compromiso de Honor* pensamiento debido a la iniciativa del Dr. D. Julio Herrera y Obes, en q se demuestra la linea de conducta q debiera observar todo el q escriba en la prensa y haya firmado el referido compromiso.

Se resolvió en la última asamblea q fui disuadido de dirigir circulares a los periodistas de campaña, pidiéndoles su adhesión.

El Dr. D. Julio Herrera y Obes, abogado y periodista conocido altamente en nuestra sociedad por sus dotes intelectuales y morales, publica ayer en *El Herald*, bajo el epígrafe *Concedido*, una carta de un funcionario público q tratando de sincerarse de los graves cargos q dirijeron contra el pso victimita—D. Manuel Repetto—q emprende contra uno de los Redactores de la publicación en estos términos:

«Ahorro bien; D. Alberto, hijo de un tránsfuga político, tendría q serlo él también, cosa q a mí, ni q a la q me ha pasado a incipiente faltas q ha cometido, porque los hijos no son responsables de las q hayan cometido sus padres.

Bella manera de satisfacer la opinión pública.

Una denuncia ratificada por la víctima se quiere convertir en estación personal, y para probar la siurazón de la denuncia se dice: el hijo de un tránsfuga político, tendría q serlo él también, cosa q a mí, ni q a la q me ha pasado a incipiente faltas q ha cometido, porque los hijos no son responsables de las q hayan cometido sus padres.

Es la eterna escaña de la *polémica literaria* descripta por Larra.

Olivídase al funcionario q no acuerda la denuncia q coloca su honor en la pieza, y ocupémonos del periodista q tal carta pública, con o sin malévolas intenciones.

El Dr. D. Julio Herrera y Obes, periodista fogoso, q de imaginación brillante, arrepentido de los errores q como polemista ha cometido, no ha muerto q confesando sus estravagos nos invita a una reunión para discutir un Proyecto q titulado *Compromiso de honor* contiene un artículo q decía as:

«Si se comprende q asimismo a nadie

queremos dejar constatado q la publicación de la carta aludida, aunque no existiera el artículo de *Compromiso de honor* q

**Itinerario**

DEL

VAPOR

Llega los días 2, 12 y 22, saliendo del

Sale de la Paloma los días: 5, 15  
d. Llega los días 2, 12 y 22, saliendo del  
puerto de Montevideo los días: 10, 20  
y 30.

EL AGENTE  
Martin Antuñano.**AVISO**

—

Participo al público que he trasladado  
mi Casa de Comercio á la Calle Cabo  
de Santa María, esquina á la Plaza In-  
dependencia. Como siempre cuento  
con buen surtido de géneros y almacén  
y dispuesto a vender por precios sumamente  
módicos.

Rocha, Mayo 25 de 1881.

Manuel J. Quadrado.

**TALLER**

DE

**CARPINTERIA**

Y

Calle de la Florida, esquina á la

de Castillos.

El que suscribe tiene el honor de  
anunciar á su numerosa clientela en  
particular y al público en general que  
ha recibido un variado y elegante surti-  
do de todo lo concerniente al ramo de  
carpintería, así como infinita de ador-  
nos de todos gustos y precios para cajones  
súnebres.

Todo lo que, teniendo en cuenta la si-  
tuación financiera porque atraviesa el  
país, ofrezco al público á precios sumamente  
módicos, garantizando la elegan-  
cia y solidez de los trabajos para lo cual  
cuenta el establecimiento con elejidos  
materiales y excelentes maestros.—La  
vista hace fe.

Rocha, Mayo 29 de 1881.

Manuel Lopez.

CALLE DE LA FLORIDA, ESQUINA Á LA  
DE CASTILLOS.**DILIGENCIA**  
DE ROCHA A MINASPOR LOS SIETE CERROS, CENTINELA,  
PASO DE LOS TALAS—VALLE DE AI-  
GUÁ—EL LEÓN—VALLE DE FUENTES  
HASTA MINAS**DÍAS DE SALIDA**

De Rocha, los días: 13 y 15

De Minas, los días: 8 y 20

**PRECIO DE PASAJE**

De Rocha á los Siete Cerros	\$ 1.25
id. á la Centinela	1.50
id. al Paso de los Talas	2.50
id. al Valle de Aiguá	3.50
id. al León	4.00
id. á Minas	6.00

**Agencias**EN MINAS D. Caraciolo País—EN  
EL VALLE DE FUENTES D. José  
Unzaga—EN EL PASO DE LAS TA-  
LAS D. Elias Uriarte—EN ROCHA  
Hotel Oriental.

NOTA—Los pasajeros tienen dere-  
cho a llevar hasta 20 libras de equi-  
paje y por el exceso pagará desde 3  
centésimos hasta 12 según la distancia  
de su viaje.

OTRA—La empresa conducirá gra-  
tis los útiles de las Escuelas que ha-  
lle en todo el trayecto que recorre  
de ambos departamentos, y por una  
vez los perceptores ó perceptoras.

Las horas de partida se designarán  
en el boleto de pasaje.

LOS EMPRESARIOS.

**ATENCION**  
A LA PICHINCHA

—

Se vende una hermosa casa á tres  
cuadras de la plaza, situada en la calle  
San Luis entre las de Balizas y Sierra.  
Contiene seis piezas, comedor con co-  
cina, aljibe etc.

Para tratar véase al que suscribe.  
Luis Delpino.

Rocha, Mayo 22 de 1881.

**ITINERARIO**

## General de Diligencias

## COMERCIOS Y MESSIGEROS

## SALIDAS

(DESDE EL 1<sup>o</sup> DE MARZO)De Montevideo por San Carlos á Rocha  
los días 1, 3, 5, 6, 11, 13, 15,  
18, 21, 23, 25 y 28De Rocha por San Carlos y Montevi-  
deo los días 3, 6, 8, 10, 13,  
15, 18, 20, 23, 26, 28 y 30.

## SALIDAS

De Rocha para Santa Victoria, los días  
4, 14 y 24 de cada mes.De Santa Victoria para Rocha, los días  
5, 18 y 28 de cada mes.

## Agencias

En Montevideo—Messengería Oriental  
y la.

Pando—Hotel Cuatríbal.

Sotís Grande—Santuario Ferreyros.

Paz de Azúcar—Bombea Hermanos.

En San Carlos—En el Hotel de D.

Pedro Cruz en el de Grasas y en  
el de D. Juan Antúñano.Rocha—Hotel Concordia y Corinto  
de E. Gaitán.

## Diligencias y FERIAZOS y Compañía

## Salidas de Montevideo

Los días 10, 20 y 30.

## De Rocha

Los días 5, 15 y 25.

## Agencias

En Montevideo—Confitería Buena Mu-  
za.

En San Carlos—Juan Antúñano.

Rocha—Confitería del Globo.

NOTA—Todas estas diligencias hacen  
el viaje á Montevideo y Santa Victoria  
y vice versa en dos días.

## Progreso de las Tres Islas

## Salidas

De Rocha—Los días 3, 13, y 23

## Entradas

De Lascano—Los días 9, 19 y 29

## Agencias

En Lascano—Francisco Lascano.

Rocha—Eduardo N. Dieste.

**Á los Médicos y á los Enfermos,**

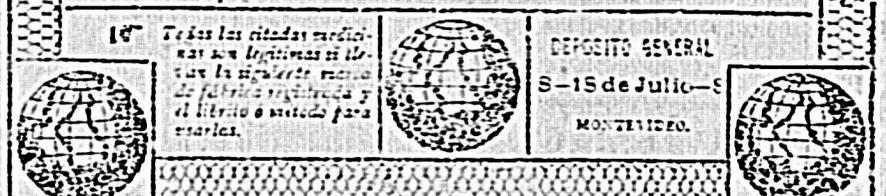
La TISIS incipiente, las ESOFOPULAS, el RAQUI-  
TISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLORO-  
ANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica  
(digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE  
DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y  
elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera  
y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de  
Higiene Pública—Hierro, Quinina y Aceite puro de hi-  
gado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes  
de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento  
y alimento muy conveniente en la convalecencia de  
toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de re-  
constitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CON-  
VULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIA-  
LES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y  
GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico,  
aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y  
sabientemente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impro-  
pios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes  
y a menudo fatales desarteglos de las vías digestivas—EM-  
PACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se  
debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para  
Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública  
aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian.  
Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se  
inventa y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la  
debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bocio seco, en general, se combaten con el Vino de  
quina ferrugínico de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende  
á precios módicos.

**Diligencia**

## "Progreso de las Tres Islas"

## ITINERARIO DE INVIERNO

EMPEZARÁ Á REGIR DESDE EL 1<sup>o</sup> DE MA-  
YO DE 1881.Salidas de Rocha los días 3, 13 y 23.  
id. de Lascano " 8, 18 y 28.Precio de pasaje el de costumbre.  
Viene en dos días.NOTA—Cada pasajero tiene acción  
á 25 libras de equipaje; por el exceden-  
te pagará 1cts. por libra.Rocha, Mayo 1<sup>o</sup> de 1881.

El Agente.

## "Alí de la Pata"

## Periódico de la tarde.

Aparece los Jueves y Domingos.

Todo suscriber tiene derecho á pa-  
blicar gratis en la sección *Obituaria*, un  
aviso que no excede de tres líneas.

La Administración.

**SE ALQUILA**Una cómoda casa para una familia  
compuesta de pocas personas.Para tratar, dirigirse á D. Máximo  
Amorín y Brum.

—Es una tontería, hija de la vanidad de algún filósofo de hermosas  
facciones, el decir que el rostro es el espejo del alma. Hé aquí un ser  
que tuvo un corazón feo y repugnante como el rostro de Quasimodo.  
¡Oh! Bella ha de ser la que á usted preocupa, para parecerse á esta.

Y Leonardo, subiéndose sobre una silla, arrancó el pedazo de papel  
que cubría el rostro del retrato.

Horacio exhaló un grito de asombro.

—¡Alida!—exclamó.—¡Es el retrato de Alida!

El filósofo, que permanecía aun sobre la silla, volvió con impidez la  
cabeza para mirar al joven, preguntándole con marcada muestras de  
curiosidad.

—¿Cómo! ¿Conocía usted á esa mujer?

—Y la conocí; es la misma que amo con delirio, es mi vecina.

Leonardo bajó de la silla se sentó tranquilamente en la butaca, y co-  
giendo la pipa, dijo:

—El original de ese retrato no existe; ha muerto hace ocho años. ¿Co-  
mo se llama el padre de la joven que usted ama?

—Don Fernando Gascon.

—¡Ah! Entonces ya comprendo lo el parecido. Esa Alida que usted  
dice, es hija de la Alida que fué causa de mi desgracia, querido Horacio.  
Procure usted olvidar á la vecina de enfrente; ha oido decir que  
es un retrato, moral y física mente hablando, da su malice, y le auguro  
gran cosecha de disgustos si tiene la desgracia de estrechar intimidad  
con ella. La mala semilla no da nunca buenos frutos.

Una hora después, el joven poeta salió de casa de su maestro pre-  
cupado y conmovido, creyéndose el ser más desgraciado de la tierra.  
Deseaba seguir los consejos prudentes del filósofo, pero al mismo  
tiempo sentíase dominado por los impulsos de su joven y apasionado co-  
razón.

Y como Leonardo parecía distraído, suspendiendo el relato y miran-  
do al techo de su habitación, Horacio preguntó con impaciencia:

—Pero bien, ¿qué sucedió al poeta?

—Que gritó, amenazó, se volvió loco, faltando alas consideraciones  
sociales. La muchacha, temiendo que aquel salvaje que escribía versos  
por una de esas aberraciones de la naturaleza, la pegara, tal era la có-  
lera que expresaban sus palabras y sus ademanes, pidió socorro; acu-  
dieron varias personas, entre ellas el condestable y el padre de la joven,  
que se hallaba en una habitación inmediata arreglando las condiciones  
del contrato, y al ver al futuro esposo, aumentó la cólera del poeta hasta  
el punto de arrojarse sobre el como un perro de presa. De este  
escena melódramática resultó que el poeta fué despedido de la casa.

Entonces, echando todas las culpas al que no las tenía, es decir, al  
conde, cometió el amante despedido la peor de las necedades: le  
despidió.

Reasumiendo el poeta, que nunca había tocado una arma con sus  
manos, tuvo la desgracia de pegar un balazo en mitad del corazón á su  
adversario, que murió en el acto.

Este lance le puso en la precisión de elegir. Estuvo en Francia, en  
Italia, en Inglaterra; trascorrieron tres años, y cuando regresó á Madrid supo que la que tanto amaba se había casado con un rico capitalista,  
y que ni se acordaba del difunto conde ni del poeta, que tenía aun  
la desgracia de vivir.

Entonces, convencido de que la mujer era el animal más frágil de  
memoria de la creación, hastiado de la vita, sin gusto para cultivar la  
literatura, y despreciando á la sociedad, rompió su pluma, dejó aban-  
donada la poesía, y se propuso esperar el día de su muerte, despre-  
ciando á las mujeres y á la gloria, que tanto daño le habían hecho.

Horacio fijó una mirada llena de ansiedad en el frío rostro de aquel  
hombre extraordinario, y exclamó:

—Ese poeta cuya historia acaba usted de referirme ligeramente, exis-  
te todavía y le conozco: se llama Leonardo.

—Pues bien, jóven, malido el interés que tengo en ocultarlo, y en  
particular á usted. Si, yo fui el poeta imbécil que mató la paz de mi  
corazón, la alegría de mi alma, los sueños de gloria, el risueño por-  
venir que me tenía los brazos en lontananza... Y todo, ¿